INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "Provisión de Insumos para Transito Habilitación y Registro de la Municipalidad de Concepción" con ID 405742.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	WINNER SRL	80010090-5	winner@winner.com.py

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 04/05/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

WINNER SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **WINNER SRL** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

WINNER SRL		
Requisitos exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	
El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.		

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta no presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia

No se aplica el margen de preferencia considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	WINNER SRL	Gs. 167.780.000

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **WINNER SRL**

7) Solicitud de documentos formales

No se solicitó ningún documento formal al oferente.

8) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

9) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial		WINNER SRL		% Diferencia
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Cinta para impresora de pvc (Ribbons negro c/ rollo)	15	1.200.000	18.000.000	1.200.000	18.000.000	0,00
2	Cinta para impresora de pvc (Ribbons color c/ rollo)	25	500.000	12.500.000	500.000	12.500.000	0,00
3	Lamina para plastificar(Lamina Holográfica para PVC IDP - c/ Rollo)	49	1.200.000	58.800.000	1.200.000	58.800.000	0,00
4	IInsumos para producción de registro de conducir (Tarjetas Pre Impresas - Licencias)	5.970	4.000	23.880.000	4.000	23.880.000	0,00
5	Insumos para producción de habilitación del automotor (Tarjetas Pre Impresas - Habilitación Vehicular)	11.600	4.500	52.200.000	4.500	52.200.000	0,00
6	Etiquetas de Validación - Registro	2.000	1.200	2.400.000	1.200	2.400.000	0,00

No se observa ninguna diferencia fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

10) Verificación de documentos formales

WINNER SRL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X *Presenta acción de inconstitucionalidad*	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	

El oferente **WINNER SRL** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	WINNER SRL				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	39.201.097.410	44.752.838.980	17.745.742.984	33.899.893.125	3,34
Pasivo Corriente	9.895.824.742	9.359.152.071	11.239.369.093	10.164.781.969	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	10.206.912.015	9.670.239.344	11.550.456.366	10.475.869.242	0,21
Activo Total	44.293.902.716	49.867.512.153	57.022.822.617	50.394.745.829	

Requisitos exigidos en el PBC	WINNER SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020	X	

b) Experiencia Requerida

Requisitos exigidos en el PBC	WINNER SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de insumos y materiales para tránsito, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del	X	

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

monto total ofertado en la presente licitación de los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Constancia de Ruc, emitida por la SET para verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años.	X	
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura	X	

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2022, el objeto de gasto 330 30 01 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa "Provisión de Insumos para Transito Habilitación y Registro de la Municipalidad de Concepción" con ID 405742, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **WINNER SRL** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas

Scanned with CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Provisión de Insumos para Transito Habilitación y Registro de la Municipalidad de Concepción" con ID 405742, a la firma **WINNER SRL** con **RUC 80010090-5** por valor de **Gs. 167.780.000 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones setecientos ochenta mil).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha nueve de mayo del año dos mil veintidós a las 09:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

.....
Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

EVALUACIÓN DE LA MUESTRA

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar las muestras presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa "Provisión de Insumos para Transito Habilitación y Registro de la Municipalidad de Concepción" con ID 40574 de la firma WINNER SRL.

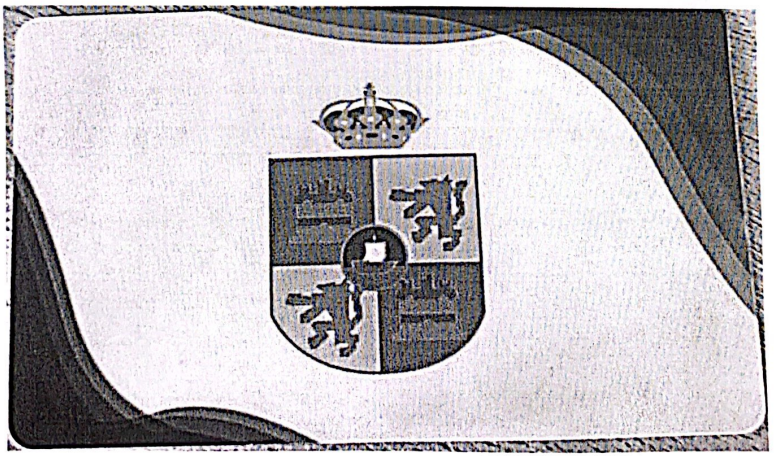

WINNER SRL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Tarjeta PVC CR80 Pre-impresa: Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material	X	

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN DE LA MUESTRA

anco que comienza a reblandecer alrededor de los 80°C y se descompone sobre los 140°C, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno. Medidas: 85 mm x 54 mm. Espesor: de un rango 0.38'' (15 mil) hasta 1.0 mm (40 mil). Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada, debe ofrecer una vida útil de (3) tres años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por los fabricantes de los materiales que constituyen el PVC Pre-impreso		

Este Comité concluye que el oferente WINNER SRL presentó en tiempo y forma las muestras solicitadas y que cumplen con las especificaciones solicitadas en el PBC.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

.....

Lic. Carolina Isabel Insfrán Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

HABILITACIÓN DE RODADOS

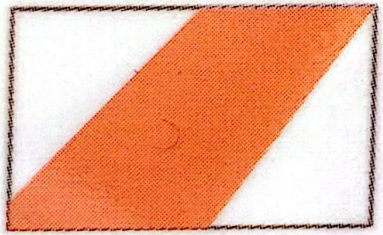

Scanned with CamScanner